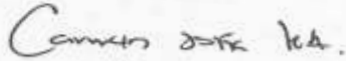


AL DESPACHO:

Informando que en #021, el abogado RAFAEL VEGA BLANCO presenta incidente de nulidad

Lo anterior, para lo de su conocimiento.

Bucaramanga, veintiséis de noviembre de dos mil veinte



CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO

Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiséis de noviembre de dos mil veinte

AUTO: S

El abogado RAFAEL VEGA BLANCO, mediante memorial obrante en #021, interpone incidente de nulidad; no obstante el mismo carece de poder para representar a la parte ejecutada, en consecuencia no se le dará trámite al escrito antes mencionado.

NOTIFIQUESE.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.133 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 27 de noviembre de 2020

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Exp.-2017 – 323-01
Proceso ejecutivo seguido de ordinario

Código de verificación:

1998e89eeb105d28552516272add345b4b11bfbc556cc1b27d2179977b8438f9

Documento generado en 26/11/2020 08:52:59 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>